



GUÍA DOCENTE 2015-2016
FÍSICA II

1. Denominación de la asignatura:

FÍSICA II

Titulación

Grado en INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Código

6206

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

FÍSICA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FÍSICA

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Fernando M. García Reguera

4.b Coordinador de la asignatura

Fernando M. García Reguera

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES

ED2: Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

COMPETENCIAS GENERALES INSTRUMENTALES

GI-1: Demostrar la capacidad de análisis y síntesis.

GI-2: Demostrar habilidades para la planificación, organización y estrategia.

GI-3: Adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva.

GI-4: Expresarse correctamente en Castellano, tanto de forma oral como escrita.

GI-7: Adquirir las habilidades relacionadas con el uso de programas informáticos para el cálculo, análisis de datos y procesamiento de los mismos, dentro de su campo de aplicación.

GI-10: Poseer la capacidad para la toma de decisiones.

COMPETENCIAS GENERALES PERSONALES

GP-1: Desarrollar el razonamiento crítico.

GP-3: Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

COMPETENCIAS GENERALES SISTÉMICAS

GS-1: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

GS-2: Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente.

GS-3: Desarrollar la capacidad para la adaptación a nuevas situaciones.

GS-4: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

GS-7: Habilidad para trabajar de forma autónoma.

GS-8: Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor.

GS-9: Motivación por la calidad y mejora continua.

GS-10: Motivación de logro.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo general es la asimilación y comprensión por parte del alumno de los conceptos propios de la Física, en concreto los relacionados con la Termodinámica y el Electromagnetismo, así como su capacitación para establecer relaciones entre ellos y su aplicación práctica en el ámbito de la Ingeniería Industrial. En concreto, se pretende: - Que el alumno desarrolle destrezas y técnicas para la resolución de problemas físicos sencillos. - Que el alumno conozca y practique algunas técnicas básicas del laboratorio de Física y aprenda a interpretar correctamente los resultados obtenidos en los experimentos. La adquisición de estos conocimientos permitirá que los estudiantes puedan abordar el estudio de materias específicas de su carrera fundamentadas en la Física y enfrentarse con éxito a problemas concretos de su profesión.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TERMODINÁMICA TEMA 1. TEMPERATURA Y CALOR 1.1. Introducción 1.2. Concepto de temperatura 1.3. Termómetros y escalas de temperaturas 1.4. Dilatación de sólidos y líquidos 1.5. Calor. Calorimetría 1.6. Transmisión del calor TEMA 2. PRINCIPIOS DE LA TERMODINÁMICA 2.1. Introducción 2.2. Sistemas termodinámicos. Gas ideal 2.3. Energía interna. Primer principio de la Termodinámica 2.4. Procesos termodinámicos de un gas ideal 2.5. Segundo principio de la Termodinámica. Máquinas térmicas ELECTROMAGNETISMO TEMA 3. CAMPO ELÉCTRICO EN EL VACÍO 3.1. Introducción 3.2. Ley de Coulomb 3.3. Intensidad del campo eléctrico 3.4. Energía potencial y potencial eléctrico 3.5. Ley de Gauss. Aplicaciones



TEMA 4. CAMPO ELÉCTRICO EN MEDIOS MATERIALES

- 4.1. Introducción
- 4.2. Conductores y dieléctricos
- 4.3. Campo eléctrico en los conductores
- 4.4. Campo eléctrico en los dieléctricos
- 4.5. Condensadores

TEMA 5. CORRIENTE CONTINUA

- 5.1. Introducción
- 5.2. Corriente eléctrica. Intensidad de corriente
- 5.3. Ley de Ohm. Resistencia eléctrica
- 5.4. Asociación de resistencias
- 5.5. Energía de la corriente eléctrica. Ley de Joule
- 5.6. Generadores. Fuerza electromotriz
- 5.7. Leyes de Kirchhoff
- 5.8. Amperímetros y voltímetros

TEMA 6. CAMPO MAGNÉTICO

- 6.1. Introducción
- 6.2. Campo magnético. Fuerza de Lorentz
- 6.3. Fuerza de un campo magnético sobre una corriente
- 6.4. Fuentes del campo magnético
- 6.5. Ley de Ampère
- 6.6. Fuerza magnética entre conductores
- 6.7. Campo magnético en los medios materiales. Imanes

TEMA 7. INDUCCIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y CORRIENTE ALTERNA

- 7.1. Introducción
- 7.2. Flujo de un campo magnético
- 7.3. Leyes de Faraday y Lenz
- 7.4. Generación de corrientes alternas
- 7.5. Autoinducción
- 7.6. Inducción mutua
- 7.7. Energía asociada a una bobina
- 7.8. Transformadores

FUNDAMENTOS DE ÓPTICA

TEMA 8. FUNDAMENTOS DE ÓPTICA

- 8.1. Introducción
- 8.2. Naturaleza de la luz. Espectro electromagnético
- 8.3. Propagación de la luz
- 8.4. Reflexión y refracción
- 8.5. Interferencia y difracción



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Magro, R., Abad, L., Serrano, M., Velasco, A.I., (2007) Fundamentos Físicos de la Ingeniería I y II, García Maroto editores, Madrid,

Sears F.W., Zemansky M.W., Young H.D. y Freedman, R.A., (1998) Física Universitaria, Addison Wesley y Longman,

Tipler P.A. y Mosca, G., (2005) Física para la ciencia y la tecnología, Reverté,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alonso M. y Finn E.J, (1995) Física, Addison-Wesley Iberoamericana,

Burbano S., Burbano E. y Gracia C., (1994) Problemas de Física General, Mira,

González F.A, (2000) La Física en Problemas, Casa Editorial Mares S.L.,

J.A. Ibáñez y M.R. Ortega, (1987) Lecciones de Física. Termología, Universidad Autónoma de Barcelona,

R. Resnick, D. Halliday y K.S. Krane, (2002) Física, CECSA,

Raymond A. Serway y John W. Jewett, (2003) Física, Thomson,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	ED-2, GI-1, GI-4, GP-1, GS-2, GS-4, GS-7, GS-9	24	30	54
Clases prácticas (pequeño grupo)	ED-2, GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-10, GP-1, GP-3, GS-1, GS-2, GS-4, GS-7, GS-9, GS-10	12	30	42
Prácticas de Laboratorio	ED-2, GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-7, GI-10, GP-1, GP-3, GS-1, GS-2, GS-3, GS-4, GS-7, GS-8, GS-9, GS-10	12	12	24
Tutorías	ED-2, GI-1, GI-2, GI-4, GP-1, GS-1, GS-10	2	4	6
Pruebas finales	ED-2, GI-1, GI-2,	2	10	12



	GI-3, GI-4, GI-10, GP-1, GS-1, GS-3, GS-4, GS-7, GS-8, GS-10			
Pruebas temáticas	ED-2, GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-10, GP-1, GS-1, GS-2, GS-3, GS-4, GS-7, GS-8, GS-9, GS-10	2	10	12
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas temáticas que se realizarán repartidas a lo largo del semestre, así como posibles trabajos que se encarguen para su resolución fuera de las clases presenciales. En cada prueba se propondrán cuestiones teórico-prácticas para evaluar los conocimientos de uno o dos temas de la asignatura. El promedio de las notas correspondientes a estas pruebas temáticas se aplicará con el peso oportuno tanto en la primera convocatoria como en la segunda. Por tanto estas pruebas no pueden ser recuperables en segunda convocatoria. El objetivo de estas pruebas es que los alumnos trabajen durante el curso y vayan adquiriendo los conocimientos progresivamente, de este modo también se ven persuadidos para asimilar la teoría, siguiéndola sincrónicamente con el desarrollo de la asignatura, imprescindible para llevar a cabo la parte práctica compuesta esencialmente de problemas y prácticas de laboratorio. El proceso de evaluación no sólo tiene como objetivo la medida del rendimiento académico, sino que tiene otras implicaciones didácticas, ya que condiciona la organización del trabajo de los alumnos y, por tanto, su rendimiento. Además, mediante estas calificaciones el profesor puede controlar y orientar el proceso del aprendizaje del alumno (evaluación continua). En ese	40 %	40 %



sentido estas pruebas parciales evalúan resultados de aprendizaje relacionados con la adquisición de competencias, no sólo de conocimientos, sino de actitudes. En concreto, las competencias que no se pueden evaluar en una única prueba son las generales sistémicas especificadas en la Memoria de Grado de esta titulación y que se han especificado en el apartado 10 de esta guía. Se trata de las siguientes: GS-2: Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente. GS-9: Motivación por la calidad y mejora continua. GS-10: Motivación de logro. No es posible evaluar estas competencias relacionadas con la actitud de formación permanente y mejora continua en una sola prueba final. Por otra parte, la repetición de estas pruebas de una vez y en la segunda convocatoria desactivaría el objetivo que pretenden alcanzar, es decir, el trabajo progresivo durante el desarrollo del curso.		
Trabajo en el laboratorio. Nota mínima: 3 puntos sobre 10. Esta calificación se aplicará tanto sobre la primera como sobre la segunda convocatoria. La evaluación tendrá en cuenta la asistencia a todas las sesiones, el nivel del trabajo en el laboratorio, la calidad del cuaderno en el que se presentarán los resultados de los experimentos y el resultado de un breve examen de laboratorio sobre las herramientas de tratamiento de datos. Esta actividad se plantea como no recuperable en la segunda convocatoria ya que se evalúa el trabajo continuo en el laboratorio durante el desarrollo de la asignatura. No sería posible evaluar las mismas competencias en una prueba razonablemente breve.	20 %	20 %
Prueba global en la que se resolverán problemas y cuestiones teórico-prácticas. Nota mínima: 4 puntos sobre 10. Esta prueba global se realizará en la primera convocatoria y se podrá repetir en la segunda convocatoria.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Dada la naturaleza experimental de las asignaturas de Física, y en virtud del artículo 9.3 del Reglamento de Evaluación vigente, el alumno que se acoja a la evaluación excepcional deberá realizar al menos el 40% de las sesiones de prácticas de laboratorio programadas en los horarios ordinarios de la asignatura. Para ello el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor de la asignatura al principio del curso. Una vez cumplido este requisito, los procedimientos de evaluación a que se someterá el alumno son:

- Una prueba escrita global de la asignatura, de duración estimada entre 3 y 4 horas. Peso en la calificación total: 40%.
- Una prueba práctica de laboratorio, que consistirá en la realización de una experiencia de laboratorio que el alumno debe completar en 2 horas con la única ayuda del material y del guión de trabajo que le proporcione el profesor. Peso en la calificación total: 20%
- Una prueba oral teórico-práctica en la que el estudiante deberá responder durante un tiempo estimado de 1 hora a las preguntas que le formule el profesor encaminadas a completar la evaluación de cualesquiera de las competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) contempladas en la ficha de la asignatura. Peso en la calificación total: 40%.

Para superar esta evaluación excepcional el alumno deberá obtener al menos un 4 sobre 10 en la prueba escrita, 3 sobre 10 en el resto de pruebas y al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de todas ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas: Exposición de los temas mediante proyector multimedia y/o pizarra. En los casos en los que en las clases se utilice material audiovisual, los alumnos dispondrán con anterioridad al inicio de cada tema del material que se proyecte. Se facilitará a los alumnos información acerca de la bibliografía de apoyo para el estudio de cada tema, la cual se encuentra disponible en la biblioteca del Centro.

Clases de problemas (grupo pequeño). Resolución de problemas cuyos enunciados y soluciones son facilitados a los alumnos con antelación suficiente para que puedan realizar un trabajo previo a su resolución en clase.

Clases prácticas de laboratorio (de asistencia obligatoria). Realización de las prácticas de laboratorio en grupos de dos o tres alumnos. Los alumnos deberán elaborar en el Laboratorio un informe que recoja el trabajo realizado en cada práctica.

Tutorías académicas individuales o en pequeños grupos en las que se resolverán dudas, cuestiones y problemas relacionados con los contenidos de la asignatura. Las tutorías



serán presenciales.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso 2015-2016.

14. Idioma en que se imparte:

Español